

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

Al ser las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del jueves primero de diciembre dos mil veintidós, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 67-12-2022, celebrada en la sala de sesiones del Consejo Directivo con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

**AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:** Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, por atender asuntos pertinentes a su cargo y la señora Alexandra Umaña Espinoza, Directora, por motivos laborales.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos y Sra. Patricia Barrantes San Román, en representación de la Asesoría Jurídico General.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Rolando Fernández Aguilar:**

Procedo a dar lectura del orden del día y la somete con la siguiente modificación. Retirar y trasladar el punto 4.1 Análisis del “Modelo Institucional 2.0: Intervención Regular y Focalizada”, según oficio IMAS-SGDS-2158-2022, para una próxima sesión.

Asimismo, el punto 6.1. Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Soporte Administrativo IMAS-SGSA-0509-2022, suscrito por el señor Jafet Soto Sánchez. según oficio IMAS-GG-2480-2022, se pueda trasladar dentro de la agenda como punto 4.1.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 61-11-2022 y No. 62-11-2022.**

**4. ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE ADMINISTRATIVO**

**4.1.** Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Soporte Administrativo IMAS-SGSA-0509-2022, suscrito por el señor Jafet Soto Sánchez. **según oficio IMAS-GG-2480-2022.**

**5. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL**

**5.1.** Análisis del “Modelo Institucional 2.0: Intervención Regular y Focalizada”, **según oficio IMAS-SGDS-2158-2022.**

**5.2.** Análisis de la propuesta de Modificación de recursos entre beneficios, **según oficio IMAS-SGDS-2259-2022.**

**5.3.** Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Desarrollo Social IMAS-SGDS-1898-2022, suscrito por la señora María José Rodríguez Zúñiga, **según oficio IMAS-GG-2480-2022.**

**6. ASUNTOS SUBGERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS.**

**6.1.** Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Gestión de Recursos IMAS-SGGR-0156-2022, suscrito por el señor Geovanny Miguel Cambronero Herrera, **según oficio IMAS-GG-2480-2022.**

**7. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

Con las modificaciones solicitadas, las señoras directoras y señores directores: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Sr. Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 61-11-2022 y No. 62-11-2022.**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

**- ACTA No. 61-11-2022**

**Rolando Fernández:**

Someto a votación la aprobación del acta No. 61-11-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 352-12-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 61-11-2022 del lunes 07 de noviembre del 2022.

Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Ronald Miranda Castro, Directora y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

**- ACTA No. 62-11-2022**

**Rolando Fernández:**

Someto a votación la aprobación del acta No. 62-11-2022.

No habiendo observaciones, se procede a la lectura del acuerdo.

**ACUERDO No. 353-12-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 62-11-2022 del jueves 10 de noviembre del 2022.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Ronald Miranda Castro, y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director votan afirmativamente el acta anterior.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA SOPORTE DMINISTRATIVO.**

**4.1. Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Soporte Administrativo IMAS-SGSA-0509-2022, suscrito por el señor Jafet Soto Sánchez. según oficio IMAS-GG-2480-2022.**

**Rolando Fernández:**

Cedo la palabra al señor Jafet Soto.

La presentación forma parte integral del acta.

**Jafet Soto:**

Primero agradecerles el movimiento de la agenda, se los agradezco mucho. Primeramente, vamos a tratar de ser un poquito breves, pero ustedes cuando tengan gusto de solicitar la palabra para aclarar algo, lo que sea, siéntanse cómodos en hacerlo.

Este sería el tercer en el Tercer Informe de Labores del año 2022 de la Sugerencia de Soporte Administrativo. Este Involucrar junio, agosto y septiembre del año en curso y está dividido, como ya lo conocemos, en 3 puntos.

**Rolando Fernández:**

Muchas gracias don Jafet.

Compañeros y compañeras consultas, dudas, comentarios.

**Floribel Méndez:**

Agradecer la presentación y la explicación muy completa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Tal vez eran como unas inquietudes que es, si la institución tiene normada cuantas modificaciones presupuestarias se hacen al año.

**Jafet Soto:**

Depende del tipo de modificación, cuando hablamos de modificaciones generales, estas tenemos la posibilidad de enviar un documento al mes a la Contraloría, pero no es como una cantidad máxima. En modificaciones específicas como tal, si tenemos normado que no pueden superar las 40 al mes.

**Heleen Somarribas:**

Muchas gracias don Rolando.

Primero saludarlos a las señoras y señores del Consejo y a los compañeros administrativos. Las modificaciones generales son 10 en el año, que de hecho le estaríamos presentando la número 7, y los extraordinarios como les comento este Jafet, y las específicas ellos tienen hasta 10 específicas por mes, son un montón por programa y son cuatro programas, son un montón de específicas, eso es como todo lo que manejamos, por eso es que se dice que son treinta y resto específicas, más tantas generales.

**Jafet Soto:**

Que eso se ocupan mucho por la dinámica, por ejemplo, en Empresas Comerciales, vamos a ver esto para comprar más inventario y demás, y para eso se ocupa una modificación específica, son como las que llegan engrosar el número, pero son modificaciones muy sencillas y que se requieren por la naturaleza de la operación de Empresas Comerciales, y presupuestos extraordinarios tenemos 3, como las instituciones autónomas y una excepcional que utilizamos para el beneficio por inflación.

**Floribel Méndez:**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

La otra preguntita, un poco de lo que decían de las compras. Si tiene la institución un plan de compras, una programación y fecha límites para hacer trámites que los diferentes programas tienen que acatar para poder salir a tiempo. Porque vos decías, bueno, es que todavía no sé si en noviembre, viendo si va a salir o no una contratación, cuando ya está muy a destiempo, pues hay que ir como educando a la gente, de que hay fechas y tienen que organizarse, y para eso desde que lo presupuestan tienen que saber que ese recurso lo tienen y hacerlo con tiempo.

**Jafet Soto:**

Las fechas si las tenemos establecidas, lo que pasa es que cuesta que se cumplan de parte de todas las unidades, y es parte de la tarea que corresponderá al otro año para no llegar al cierre, aunque igual digamos, depende más incluso de las mismas unidades que de uno, porque ya lo tenemos normado, es incluso debido a que ya tenemos fechas establecidas y demás, que me da sustento a mí para decir bueno, es que ya estas alturas se superaron las fechas, entonces retiré el presupuesto y lo utilizamos en otro lado, para después no correr el riesgo de que caiga en subejecución.

Pero en cierta medida esto invisibilidad un poco, y que fue lo que ustedes mencionaban en la sesión anterior, el hecho de que no se está ejecutando debidamente en la oficina como era, y termina ejecutado y quedamos con buenos grados de ejecución, pero no donde inicialmente planteamos, entonces parte de la tarea para el otro año es darle seguimiento a este tema.

**Floribel Méndez:**

Ese aspecto en este tipo de informe sé que ya están estructurados, pero sería tal vez en recomendaciones, o no sé en qué apartado visibilizar esa parte, de que tanto se mueve, y quien no cumple con su programación, para ir llevando como el histórico y tratando de que la gente se nos vayamos alineando a la planificación.

Y la última pregunta es que, si veía ahí, como que los programas SINIRUBE es uno que tiene como porcentajes altos en trámite, o en ejecutar. Mi pregunta es, qué tanta

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

injerencia se tiene para que ellos se alinean con la programación, porque al final es un solo presupuesto y hay que rendir cuentas del total, esa es como la inquietud.

**Jorge Loría:**

Lo mío es algo en cuanto planeamiento, pero más a largo plazo, para que no se den tantas modificaciones específicas, porque si yo hago planeamiento a largo plazo, para no hacer tantas modificaciones específicas. Yo sé que se puede hacer, pero a veces no son bien vistas, porque se afecta un programa, entonces tienes que sacarle a un programa, para ponerlo en otro, sé que al final se resuelve. Pero por un momento afecta a un programa y se pone al otro, entonces yo sé qué quedamos pendientes que para solucionar este programa tenemos que hacer otra modificación al final.

Por lo demás, excelente, me encanto. Muchas gracias.

**Jafet Soto:**

Muchas gracias a ustedes.

Para contestarle, en el caso de SINIRUBE recordemos que ellos son una desconcentrada, incluso ellos a nivel de presupuesto están separados, no nos queda como a nosotros esas no ejecuciones y demás, pero nosotros si tenemos un contrato de servicios con ellos, donde les damos los servicios de legal, de proveeduría, de contratación, y ahí es donde, conociendo la dinámica dentro del SINIRUBE que son 10 a 12 máximo de personal, tienen a una única persona en las tareas administrativas. Entonces, conforme eso va llegando acá, nosotros le damos trámite, el asunto es que como solo es solo una persona, no dan abasto para sacar todo en la forma como desearían.

**Heleen Somarribas:**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Para agregarle a doña Floribel de lo que consultaba de lo que se tramita de la parte administrativa, de lo que está en el plan de compras, en el informe hay un cuadrito donde se ve cómo está el plan de compras y las variaciones que tienen las disminuciones y los aumentos.

Ustedes ahí, pueden visualizar el monto de lo que se ha disminuido, lo que sea aumentado, digamos de las diferentes tablas que tiene el plan de compras, no por unidades, porque eso sí, digamos no especificó por unidades, pero esa parte si se puede visibilizar, sería nada más tomarlo en cuenta para incluirlo con mayor detalle después.

Muchos de los recursos que nosotros utilizamos en modificaciones presupuestarias, no necesariamente son del plan de compras, porque en el plan de compras solo se visualiza lo que es nuevo de contratación, no lo que ya usted tiene, digamos que no sea de contrataciones nuevas para generar, porque entonces eso, no va en el plan de compras institucional, eso sería aparte, habría que generar información adicional.

Mucho de lo que hemos redistribuido de la parte operativa, para la parte social, ha sido en salarios, y en salarios en alguna modificación habían sido como seiscientos y resto de millones, ahora mil trescientos millones. En esta modificación que viene, vamos a ver si todavía se puede recoger un poco más de recursos para evitar el superávit, pero mucho del monto es de la parte de salarios.

Normalmente esas partidas quedan por temas de plazas, por muchos factores, y porque a veces tienen como un poquito más, no sé cómo decirlo, eso más, las sustituciones, las pensiones, todo eso afecta, plazas que no se llenan, y van quedando todos los recursos, porque no solo el salario normal, sino lo que se paga por dedicación, carrera y todo eso de las personas funcionarias. Esto para que sepan que la mayoría de los recursos que hemos trasladado en modificación, son justo de la parte de remuneraciones.

**Rolando Fernández:**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

De hecho, esta duda ya ha venido siendo como constante, hay muchas modificaciones en remuneraciones. Yo entiendo todos estos movimientos, pero por qué tantas, ahorita escucho y es multifactorial, eso está muy bien, pero no hay forma por lo por lo menos de planificar, Desarrollo Humano tiene que saber cuántas personas se van a pensionar el siguiente año para planificarlo.

Creo que eso también nos ayudaría a mejorar, no sé si a mejorar, porque no siento que esté del todo malo, habría que hacer una investigación para ver si está del todo mal, pero si por lo menos a ordenar un poco este punto.

Ya son bastantes millones, muchas de las modificaciones vienen, por lo que me quedan dudas, no se si no se están pagando ciertos derechos, yo esperaría que no sea así, pero ese tipo de elementos a mi si me gustaría que se aborde un poquito más. Tal vez no en esta, porque es un tema muy específico, pero si en otra ocasión podamos verlo y que entendamos las causas raíz de este fenómeno.

**Helen Somarribas:**

Muchas gracias, es un poquito el término de afinar el lápiz cuando se hace la presupuestación es una, y lo otro con las personas que se pensionan es que, aunque sepamos quienes son los que tienen derecho, muchas personas no se acogen, sino que les toca digamos este año, no se acogen este año, sino que dicen mejor me acoyo el otro año, no se acogen el otro año y ahí van, entonces uno no sabe.

Hay que presupuestar dos cosas, presupuestarles el salario por si se quedan y presupuestarles las prestaciones por si se van, porque hay personas que dicen, ya voy a pensionarme, pero no me voy todavía, y deciden luego que se van, pero como no se sabe hay que presupuestar por los dos lados, para el que se queda y para el que se va, son parte de las temáticas.

Decirles que ya en la formulación presupuestaria del 2023 está hecha, nosotros lo habíamos hecho con anterioridad, se les trae a ustedes en setiembre, pero nosotros empezamos desde marzo con la Comisión, digamos a trabajar esta materia.

Lo que sí nos hemos preocupado institucionalmente es que esos recursos no queden, por eso en dos modificaciones, han venido recursos de salarios dentro de la modificación para trasladarlos, y en esta otra, a pesar de que ya habíamos solicitado a Desarrollo Humano que limpiara todo muy bien.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Aun así, yo conversé con son Jafet y le dije a doña Marielos, que para esta modificación que estemos revisando ahora, porque ya está la planilla, ellos ya están trabajando en las planillas, para tener digamos como mayor certeza cómo va a quedar, para limpiar un poquito más, porque normalmente esas partidas iguales quedan, es parte del ejercicio que estamos realizando.

**Jafet Soto:**

Muchas gracias. Si algunos otros factores pueden ser, por ejemplo, la dedicación exclusiva de que algunos que entran con el régimen laboral anterior tienen derecho hasta un 55%, mientras que los licenciados o grados superiores posterior a la ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, apenas tienen un 25%.

Eso es cuando tenemos una plaza libre, por ejemplo, lo que tenemos que hacer es provisionar el 55%, porque cuando sea ocupada esa plaza, se aplica el principio de patrono único, entonces, si esa persona estaba en otra institución, desde antes del 2018 y se viene para nuestra institución, arrastra su condición laboral del 55%. Entonces nosotros, conforme va pasando el mes ya se sabe, se da esa plaza se presupuestó todo esto para este mes, y no se ocupa de este mes, ya quedó libre. Entonces, conforme van pasando los meses, van quedando libres esos recursos por asuntos de plazas, de jubilaciones, y que el otro año se nos va a disparar un poquito. La verdad, yo creo, que no solo en IMAS, sino que va a ser una realidad país del tema de jubilaciones, por lo del cambio de la normativa de la Caja Costarricense de Seguro Social, que tiene como plazo máximo para pensionarse con las condiciones favorables que están hoy por hoy, hasta enero del 2023, me comentan por acá.

Entonces ya está muy próximo que comience a aplicar las nuevas condiciones de pensión, por lo tanto, esas personas que lo han venido postergando, postergando, y postergando, ahora sí lo postergan van a perder significativamente, por lo que eso va a ser como un incentivo a que se vayan a jubilar, y tal vez ahí si no nos vayan a quedar los remanentes que otros años sí.

**Rolando Fernández:**

Muchísimas gracias don Jafet.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

No sé si hay alguna otra duda, consulta compañeros y compañeras.

Si no le damos las gracias a don Jafet, me imagino que hay un acuerdo, pero se estaría aprobando hasta el final.

**Jafet Soto:**

Sí.

**ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL.**

**Rolando Fernández:**

Pasamos asuntos de la Subgerencia de Desarrollo Social, acá entramos a conocer el análisis de la propuesta de modificación de recursos entre beneficios.

**4.2. Análisis de la propuesta de Modificación de recursos entre beneficios, según oficio IMAS-SGDS-2259-2022.**

**Rolando Fernández:**

Solicito la aprobación para el ingreso de manera virtual de la funcionaria Angie Vega González, Profesional en Planificación Institucional.

Las señoras directoras y señores directores: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Sr. Jorge Loría Núñez, Director, manifiestan su anuencia para el ingreso de la funcionaria invitada.

**Rolando Fernández:**

Don Felipe, adelante.

La presentación forma parte integral del acta.

**Luis Felipe Barrantes:**

Muchas gracias a las señoras y señores miembros del Consejo Directivo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Lo que hoy les traemos es una modificación entre beneficios. En realidad, no es una modificación que le sume o le reste presupuesto, sino lo que estamos haciendo es una modificación por ₡240.000.000,00 (doscientos cuarenta millones de colones) que se elabora con el fin de atender a las necesidades de la población objetivo específicamente en dos beneficios, atención a situaciones de violencia y I la realización de los ajustes por el cambio de nivel educativo.

El origen de los recursos le vamos a quitar ₡240.000.000,00 (doscientos cuarenta millones de colones) a lo que íbamos hacer para los PROSIS de la atención de la lista de espera y vamos a asignarle de esta manera, ₡220.000.000,00 (doscientos veinte millones de colones) para la meta de avancemos y ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones) para la atención de situaciones específicas de violencia.

El origen de esto es, que necesitamos reforzar el beneficio de avancemos. Cuando ejecuto el PROSI del último ajuste de las resoluciones, Las áreas tenían que empezar a hacer los cambios necesarios en sus propias resoluciones y ahí se incluyeron algunas familias, Y entonces para poder cubrir el ajuste de aquí a final de diciembre, todavía necesitamos ese faltante.

Estos recursos que se disminuyen son parte de los recursos asignados en la modificación presupuestaria número 06, la que aprobaron hace como una semana y media y esto es lo que constituiría, es disminuir la meta en unas 4000 familias, una meta ajustada de 107.445 familias de ese proceso de atención de la lista de espera. Es importante mencionar que este proceso de análisis disponibles presupuestarios tanto gasto administrativo, como el recurso de beneficios sociales, se cuenta por una próxima modificación presupuestaria número 07, donde se reforzará nuevamente este beneficio.

Entonces, esto es lo que quiere decir es que estas familias que son los 4.000 que vamos a quitar, tal vez en la modificación número 07, se puedan compensar con el gasto administrado que vamos a designar a los programas de promoción y protección social.

**Rolando Fernández:**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Tengo una duda, esas personas no están ahorita dentro de la atención, si no están dentro de la lista de espera.

**Luis Felipe Barrantes:**

Vamos a ver, en resumen, es cuando nosotros empezamos a arreglar la resolución del último proceso de Avancemos, algunas familias hubo que sumarlas dentro de lo que encontraron las unidades locales; entonces, para poder cumplir el acuerdo que les planteamos en la sesión de la modificación presupuestaria y hacer el ajuste de la meta de Avancemos hasta diciembre, no podíamos prever esto, porque había que esperar a ver que quedaba dentro y fuera de este proceso, y hubo un aumento de familias.

¿Entonces, qué es lo que vamos a hacer? Vamos a bajarle a esa cantidad de hogares para entregar en la lista de espera, para poder compensar originalmente en Avancemos. Cerramos ese hueco que nos quedó de Avancemos y en la modificación presupuestaria número 07, cuando concentremos otra vez el gasto administrativo, la idea sería focalizar los recursos para que esos 4.000 hogares que hoy quedan por fuera se puedan compensar nuevamente dentro de los procesos de la lista de espera. Como no sabemos el monto exacto, podrían ser más o menos, pero sí sabemos qué va a alcanzar, para poder hacer esa esa otra compensación.

Entonces, lo que sí sabemos hoy es que ya ese proceso se corre el fin de semana, vamos a identificar 43.000 personas que requieren el monto, o el ajuste del cambio, entonces, la idea era como poder, si ya íbamos hacer el ajuste, hacérselo al 100% de la población en el beneficio de Avancemos.

La situación de violencia es particular, incrementar ese presupuesto debido a la importancia de contar con recursos para atender a las familias que sean víctimas de violencia, mediante los seguimientos que puedan hacer cada una de las unidades locales, y se logró determinar que los recursos disponibles han ido disminuyendo rápidamente, es una previsión para poder terminar el año en cuanto a la atención de las situaciones de violencia, porque puede haber referencias de la Red de Atención Interinstitucional, y actualmente el presupuesto comprometido y ejecutado anda el 98.80% de ejecución, ya estamos llegando como.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

**Jorge Loría:**

Don Felipe esos ¢220.000.000,00 (doscientos veinte millones de colones) es para hacer ese ajuste ya no falta en Avancemos, ese grupo ya tenía un monto, lo que estamos haciendo es agregarle un poco más.

**Luis Felipe Barrantes:**

Sí,

**Jorge Loría:**

Y las personas que estamos sacándolos del otro, esos que están pendientes de ayuda...

Tampoco hay seguridad que en la modificación 7, vaya a alcanzar el dinero para incluir ese grupo que dejamos al hacer esta modificación.

**Luis Felipe Barrantes:**

No hay seguridad, pero es altamente posible que incluso superemos esa meta de los 4.000 hogares, ya estaba la previsión de que iban a ser mucho más de 4.000 las que íbamos a poder cubrir con la séptima modificación presupuestaria.

**Jorge Loría:**

Lo digo porque escucho ahí, que, en las últimas direcciones regionales, pues hay una lista de espera bastante grande, gente que no ha recibido la ayuda; entonces, existe esa incertidumbre, y por las fechas que estamos.

¿Se podrá cumplir antes de finalizar el año?

**Luis Felipe Barrantes:**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

Esto lo presentamos antes de la séptima modificación, porque el PROSI se corre el fin de semana y la séptima modificación va a estar la próxima semana.

**Jafet Soto:**

Hola gracias. Nosotros tenemos un cronograma ya de que hacemos todos los días para poder salir porque estamos atados en plazos. No sé si han visto la oficina de doña Heleen, que tiene en la pizarra impreso enorme, porque tenemos que seguirlo pie de la letra.

Eso lo que lo que implica es, que nosotros estaríamos trayendo a Consejo Directivo a más tardar el 12 de diciembre esa séptima modificación presupuestaria, para que, si ustedes lo ven a bien aprobarlo ese día, o lo ven a bien aprobarlo el jueves que sigue o demás, para que también tengan ustedes su espacio de análisis, nosotros después de ese jueves, el día siguiente comienza las resoluciones del beneficio por atención a familias, que es el que hoy se está recortando.

Entonces, aunque dejáramos hoy los recursos, no los estaríamos ejecutando hasta por ahí del 16, 17 porque es la fecha que tenemos definida para esperar que lleguen las dos modificaciones que ya estamos pensando, y no después tener que hacer ahorita un proceso de resoluciones, y luego otra parte por separado, porque igual acaparan nuestros sistemas; entonces, también eso es para distribuir como eficientemente los recursos.

**Rolando Fernández:**

Tengo una consulta, atención a situaciones de violencia. Estamos llegando a una ejecución del 98.8% y viene uno de los meses más duros del aumento de la violencia.

¿Han visto algún tipo de comportamiento?

Me llama poderosamente la atención que es logran identificar, cuál ha sido como un detonante, hay algún punto en particular. Yo sé que a nosotros nos corresponde nada más esa atención en particular, pero este elemento, debería ser un elemento

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

de atención prioritaria para el gobierno y para la institucionalidad general, eso ya son como indicadores, no sé si el INAMU tendrá algo, no sé si la Fuerza Pública, el Ministerio de Seguridad, pero desde acá que se puede ver, o que se percibe.

**Luis Felipe Barrantes:**

Yo pensaría que hay dos elementos importantes, uno es que la Unidad de Género ha hecho un trabajo importante en cuanto a sensibilización de cada una de las unidades locales; entonces, yo creo que esto hace también que la atención del fenómeno pase por los profesionales que atienden al público, esto mismo ha incidido en las comisiones, o en la Red de Atención Interinstitucional.

Yo creo que hay más apertura de la institución para poder atender estos casos, y al mismo tiempo la red está derivando y activando el sistema de protección social. Ya uno podría hacer como otras interpretaciones, si el mundial pudiera estar afectando en algo, que ya el INAMU lo había previsto, que incluso hubiera algunos picos por las fechas, pero yo creo que es eso.

Ha habido un esfuerzo institucional importante por colocar el tema dentro de las unidades locales, se han hecho campañas a nivel de correo, campañas de sensibilización con los profesionales, y creo que en la medida también en que la Oferta Programática se abre porque el profesional lo tiene que atender, una cosa es que lo resuelvo, o no resuelva su trámite, me parece que sí hay buenas luces de que el otro año incluso, deberíamos hacer las previsiones presupuestarias para la atención de estos de estos casos.

Incluso bueno, yo creo que parece una contradicción, pero esta modificación presupuestaria es la previsión institucional para esa ola que se puede venir y contar con recursos para poder atenderlo en las unidades locales.

**Rolando Fernández:**

Muchas gracias.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

En realidad, son muchas las hipótesis y cada una con potencialidad de que sean ciertas, otras que también la situación socioeconómica de la población esté empujando a que se externalicen, ya por si están ahí situaciones de violencia, más otro montón de factores.

**Luis Felipe Barrantes:**

En resumen, antes de darle el espacio a Angie, es eso, yo creo que también las unidades locales están haciendo esa revisión del 100% de la gente que está requiriendo el beneficio de Avancemos, y que ese cierre ya al final de esta semana, que eso hicimos, la centralización de recursos por ahí del martes, nos arrojó ya el dato final de la población de Avancemos que vamos a beneficiar con este ajuste que vamos hacer, y existe un compromiso de que en esa modificación presupuestaria, compensemos el hueco que estamos quitando de Avancemos para atender la lista de espera.

**Floribel Méndez:**

Uno entiende la situación y las oportunidades de los procesos que ustedes hacen y aprovechar para atender a la mayor cantidad de familias que se pueda.

Pero esto de estar bajando una meta y después volverla a subir, y luego volverla a bajar, creo que, no sé, tal vez a futuro es cómo planificar mejor y decir, bueno, entonces hagamos una sola modificación hoy y atiendo, no bajo a esta meta de 4.000, sino que ya tengo los recursos, le doy a Avancemos lo que corresponde y no toco este otro programa.

Entiendo el momento, entiendo el tope que es hasta el fin de semana, pero un poco para para futuro tal vez que vea, porque no hay justificación para bajar, es simplemente una cuestión administrativa de manejo de recursos, lo que no es como bien visto.

**Rolando Fernández:**

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Yo también comparto eso, y no es nueva, es que, en el año, sobre todo el 20 y el 22, este tipo de acciones fueron muy, muy del pan de cada día, ya doña Heleen estaba acá, pero era precisamente porque teníamos la situación de pandemia.

El asunto es que esto ya corresponde a otro problema de raíz, y creo que el problema de raíz viene, digamos, ya propiamente de un detonante fiscal, lo de Avancemos ya viene por un problema estructural, entonces, toda esa modificación nos afecta a nosotros como institución, y nos hace estar de una u otra manera. jineteando no solamente los presupuestos, sino estar jineteando a la población.

Ese jinete de la población, a mí si me parece que no está bien, y si la solución es austeridad, es decir, no solamente austeridad financiera, sino austeridad en las metas, yo creo que eso es lo que estamos haciendo hoy en día, una austeridad en las metas, una austeridad en los indicadores reducibles porque no hay capacidad, es decir, reducir no solamente es el número son familias, son personas y son condiciones de vida.

Entiendo muy bien lo que doña Floribel posiciona, porque yo creo que la solución es que en el próximo POI para solucionar y evitar jinetear bajamos la meta, y yo creo que tampoco esa es la solución, yo creo que el problema es estructural, y si lo identificamos como Consejo la acción debería ser orientada desde la administración, desde la Subgerencia, desde la Gerencia General, y desde la misma Presidencia, porque si no está bien estar en ese jineteo.

Hay algo que yo quería mencionar al final, es que esas 4.000 personas deberían verse reflejadas en el PROSI, las 4.000 personas porque ya estaban presupuestadas, ahora no hay certeza que las 4.000 estén, entonces ya jineteamos una población, y una potencial reducción de la acción institución sobre la población misma.

Yo creo que ese llamado se es muy importante, entiendo que van a ver condiciones, que se va a tener que reducir metas, que tal vez no alcance la plata, que tal vez ya cubrimos, pero no es cualquier programa que estamos modificando esa atención a familias para pasarlo a Avancemos, son las dos cabezas más fuertes de esta institución, eso no está bien, ya es un indicador de que algo no está bien.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Yo quería dejarlo posicionado al final, pero aprovecho la oportunidad.

**Jorge Loría:**

En el criterio técnico que emite Planificación Institución hace efectivamente esa recomendación, la cual dice: *“sobre la solicitud de ajuste entre beneficios, no existe inconveniente para la aprobación de la misma, no obstante se recomienda que por parte de la SGDS se realicen el análisis de los ajustes presupuestarios que se requieran realizar con una visión de mayor plazo, a fin de evitar realizar tantos ajustes a las metas y al presupuesto, dado que desde la Modificación Presupuestaria General 06 que fue presentada al Consejo Directivo el 21 de noviembre del presente año, se pudieron haber contemplado los ajustes solicitados en la presente modificación, la cual implica procesos para diferentes instancias de la institución”*.

Tal vez sería que se ajustaran a la recomendación que dan.

Heleen Somarribas:

Muchas gracias.

De hecho, ¿nosotros tomamos los comentarios y las observaciones que nos hacen desde el Consejo Directivo.

Sí decirles, como comentaba don Rolando, que para la institución se vuelve un poco complicado el tema de la planificación, y ellos conocen la situación en el 2020 y el 2021 también estuvimos con esta situación, justo período donde tampoco teníamos los recursos completos, para poder abarcar las responsabilidades institucionales.

¿Entonces a qué nos dedicamos? A estar recogiendo, a estar revisando, trayendo modificaciones para ir viendo qué recursos podemos ir incorporando en el presupuesto para atender esas necesidades desde la parte administrativa, porque dependemos de asignaciones extraordinarias, y el en tanto no las tengamos aprobadas, bueno estar en eso, viendo cómo modificamos, como sacamos recursos, los ponemos en otro lado.

Esto de Avancemos ha sido el problema que hemos tenido desde principio de año, tener ¢19.000.000.000,00 (diecinueve mil millones de colones) menos de presupuesto, ha generado que la institución haya tenido que realizar muchas acciones y gestiones para poder tener los recursos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Efectivamente se hizo una modificación, o se han hecho varias modificaciones para trasladar recursos a estos presupuestos extraordinarios para incorporar lo que nos ha dado otras instituciones como FODESAF.

Sí, efectivamente, se trae la modificación con la proyección que nosotros tenemos, lo que pasa es que la dinámica de los PROSIS, solo cuando uno conoce un poco más, y bueno doña Marianela que nos audita lo que realizamos en los PROSIS, solo cuando se hace un PROSI, se sabe realmente lo que sale.

Los PROSIS trabajan con parámetros, e inicialmente uno dice, bueno, vamos a trabajar con una población de 40.000 personas, pero cuando se hace el PROSI no necesariamente esas 40.000 personas quedan, sino que quedan 36,000, porque aplicamos parámetros que tiene que realizar Tecnologías de Información, dónde empiezan y dicen, hay que filtrar y quitar todas las personas que están fallecidas, las personas que tienen características, y entonces cuando sucede eso, nos quedamos con menos, no nos quedamos con más, depende de lo que suceda en ese proceso específico.

Ahora lo que sucedió, es que te teníamos gestión de parte de las áreas regionales, que habían estado trabajando de poquitos con los casos de Avancemos, eso nos genera un poco más de población y al aplicar el proceso, y ahora para realizar los ajustes, nos tira los números un poquito más para arriba, y necesitamos tomar los recursos.

Recordemos que cuando la trajimos la modificación presupuestaria anterior, qué les dijimos, bueno, tenemos esta bolsa de recursos que logramos este obtener, lo que venía de Gobierno, que eso ya había sido anterior, es para noviembre y diciembre, los once mil ciento setenta, y tenemos recursos adicionales para cubrir el ajuste, el cambio de monto de los chicos que pasan de 18 a 40, por cambio de año del colegio, y esos cambios nos generan a nosotros una redistribución.

Efectivamente, cuando les trajimos la distribución del monto dijimos, bueno, con esto pagamos todo diciembre y lo que sobra lo vamos a utilizar para lista de espera.

Lo que pasa es que ahorita a esta necesidad primera de Avancemos ocupar mayor cantidad de recursos, tenemos que disminuir la pretensión que teníamos inicial de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

atender mayor cantidad de personas en lista de espera, porque no tenemos de dónde más tomar los recursos.

¿Qué es lo que vamos a hacer?

Le enseñaba ahorita a don Rolando el cronograma, que es un cronograma grandecito con los meses, y todo aquí tiene que moverse como está este relojito, porque si no, no salimos en tiempo con toda la programación.

Efectivamente, este fin de semana tenemos el PROSI del ajuste de Avancemos, eso se lleva de tres a cuatro días de realizar un proceso de esos, son procesos grandes. Tenemos que hacer este ajuste y el otro fin de semana tenemos PROSI de inflación, tercer pago de inflación, y el siguiente fin de semana tenemos PROSI de atención de familias.

Efectivamente, el ideal sería no hacer este esperando tener la otra modificación, Incorporarle a Avancemos y hacerlo posteriormente, el problema es que ya se nos acabaron los fines de semana de diciembre, y eso lo trabajamos fines de semana, para no entorpecer la operativa normal que realizan las áreas regionales con sistemas.

Por eso, aunque suena feo tener que quitarle ahorita a lo que teníamos planificado de atención de familias, y con la próxima modificación presupuestaria, obviamente los recursos ya van para eso, porque no tenemos necesidad de Red de Cuido, no tenemos necesidad en otros beneficios, es específicamente eso, pues lo que viene, viene para para esa parte.

Si suena feo, lo que pasa es que hay que entender la dinámica de cómo nos comportamos dentro de la institución, que no es tan fácil para nosotros decir, nos esperamos y menos en el momento del año en el que estamos.

Siempre los fines de año, los señores del Consejo que han estado anteriormente, los fines de año para nosotros son complicados y sea esta dinámica, y justo se da esta dinámica, porque normalmente no tenemos los recursos para todo el año.

El otro año yo quisiera decir que no va a ser así, y lamentablemente se va a repetir la situación porque otra vez arrancamos con ₡8.000.000.000,00 (ocho mil millones de colones) menos de Avancemos, arrancamos con problemas para incorporar los recursos de nosotros de restimación, el otro año haremos la restimación de ₡6.000.000.000,00 (seis mil millones de colones) o como quede y no podremos

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

hacer la incorporación porque no vamos a tener espacio de regla, vamos a tener plata, sin tener espacio para poder incorporarla y poder gastarlo, que es lo que utilizamos ahorita justo para cubrir estas cosas.

Les entendemos totalmente, lo tomamos para tratar de solucionarlo de la mejor forma posible, pero quería cómo explicarles un poco el problema de la dinámica en la que estamos en la institución.

**Rolando Fernández:**

Bueno ya encontramos el punto. Creo que acá lo más importante es que la gestión política se haga, buscar la manera de que la institución en algún momento quede fuera de la misma regla.

Yo creo que eso también es una de las personas que estuvieron ahí cuando aprobaron este proyecto de ley, y que ahora ya es ley, esas personas que estuvieron ahí, obviamente se comprometían a modificar y hacer todo el esfuerzo político, e institucional para demostrar que los efectos de la aprobación de un proyecto anticíclico en términos fiscales y regresivos, tiene un efecto directo sobre la población.

Creo también que es importante que este Consejo haga ese llamado y que esté posicionando constantemente este tema, porque hay un problema de fondo y de raíz que tiene implicaciones administrativas y sustantivas.

**Angie Lucia Vega:**

Ok, gracias, buenas tardes.

Bueno, realmente mi intervención va a ser muy breve porque básicamente ya don Felipe y doña Heleen, explicaran todo. Nada más para mencionar que estos beneficios están moviendo, principalmente Atención a Familias y Avancemos son los beneficios más importantes para la institución.

Suena feo la palabra, pero digamos que el beneficio atención a familias, es el beneficio en el que a estas alturas del año, es el que podemos utilizar digamos, como comodín, sé que suena muy feo, pero esto es porque ya casi todos los beneficios de la Oferta Programática están ejecutados, ideas productivas ya está ejecutado, mejoramiento de vivienda ya está ejecutado, proceso formativo ya está

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

ejecutado, y atención a familias pues el principal beneficio que tenemos para satisfacer necesidades, y es el beneficio donde tenemos y siempre vamos a tener, porque los recursos no son suficientes una demanda insatisfecha.

Entonces a este beneficio, ya una vez ejecutados casi todos los beneficios de la oferta programática, es el beneficio al que cada cinco que cortemos, se los vamos a ir inyectando ahí. Pero igual, cuando nos suceden situaciones como estas que tenemos que hacer el ajuste a Avancemos, pues el beneficio que nos queda con recursos también para poder mover.

Por parte de Planificación también se da el aval para que se realice la modificación, a pesar de la recomendación que hicimos y que, si la consideramos muy importante, tratar de hacer el esfuerzo de manera conjunta, no solo la Subgerencia de Desarrollo Social, si no todas las áreas involucradas, tratar de planificar esos movimientos a un plazo mayor, para evitar estos constantes y tantos movimientos presupuestarios, que, al fin y al cabo, si tenemos que estar reportando ante la Contraloría.

Entonces, bueno, bajo estos movimientos que estamos dando la meta de atención a familias está disminuyendo en 4.000, y queda una meta ajustada 107.445 familias. Situaciones de violencia recordemos que son un beneficio en el cual no programamos una meta similar a cómo funciona el beneficio de emergencias. No obstante, en los informes de ejecución sí reportamos la totalidad de familias atendidas y Avancemos los recursos no son para incrementar meta, es para hacer el reajuste del monto a los estudiantes que ya reciben el beneficio, quedando la misma meta que tenemos de ciento 387.392 estudiantes, eso básicamente sería la intervención.

**Rolando Fernández:**

Muchas gracias doña Angie.

Algún comentario, compañeros y compañeras.

Al no haber ningún comentario le agradecemos doña Angie su presentación.

**Angie Lucia Vega:**

Con gusto, Buenas noches.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Se retira de la sesión.

**Jorge Loría:**

En apego al artículo 49, párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo Directivo, doy lectura en lo conducente a la siguiente propuesta de acuerdo.

**ACUERDO NO. 354-12-2022**

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:** Que tanto la Ley No. 4760 y demás leyes conexas, así como su reglamento y el Reglamento de Ajustes y Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS; establecen que, corresponde al Consejo Directivo, como máximo Órgano del Instituto Mixto de Ayuda Social, conocer y aprobar los asuntos atinentes a los presupuestos institucionales.

**SEGUNDO:** Que mediante oficio **IMAS-SGDS-2252-2022**, de fecha 28 de noviembre del 2022, del Lic. Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social, remite a Planificación Institucional las justificaciones de las disminuciones y aumentos al Presupuesto Ordinario 2022 y solicitan el criterio técnico con el ajuste a las metas correspondientes.

**TERCERO:** Que mediante Oficio **IMAS-PE-PI-0626-2022**, de fecha 29 de noviembre del 2022, suscrito por el Lic. Marvin Chaves Thomas, Jefe de Planificación Institucional, se remite al Lic. Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social el criterio técnico y el ajuste de metas al Presupuesto Ordinario 2022.

**CUARTO:** Que mediante oficio **IMAS-SGDS-2259-2022**, de fecha 29 de noviembre del 2022, el Lic. Luis Felipe Barrantes Arias, remite solicitud de Modificación entre beneficios, la cual asciende a la suma de ¢ 240,000,000.00 (Doscientos cuarenta millones de colones con 00/100)." para la valoración y aprobación del Órgano Colegiado.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

1.- Aprobar la Modificación Presupuestaria entre beneficios, que asciende a la suma de  $\text{¢}240,000,000.00$  (Doscientos cuarenta millones de colones con 00/100)", según los cuadros de Origen y Aplicación de los recursos que se transcriben a continuación:

<b>Origen de los Recursos</b>	
<b>Recursos Propios</b>	
Atención a familias	240,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>240,000,000.00</b>
<b>Aplicación de los Recursos</b>	
<b>Recursos Propios</b>	
Atención situaciones de violencia	20,000,000.00
Avanceamos	220,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>240,000,000.00</b>

2.- Autorizar los ajustes en el Presupuesto y en las Metas del Plan Operativo Institucional, respaldados en el Criterio Técnico, emitido por Planificación Institucional, según se detalla:

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

**Cuadro 1  
Modificación de metas y recursos del Plan Operativo Institucional  
Año 2022  
(Recursos en colones corrientes)**

Descripción del Producto	Situación Inicial		Modificación entre beneficios				Resultado	
			Aumenta		Disminuye			
	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos	Meta	Recursos
Atención a familias	111 445	50 889 472 867			4 000	240 000 000	107 445	50 649 472 867
Situaciones de Violencia	--	929 400 000	--	20 000 000			--	949 400 000
Avancemos	387 392	113 383 937 741		220 000 000			387 392	113 603 937 742

3.- Instruir a la Unidad de Presupuesto la aplicación de la presente Modificación entre beneficios en los sistemas Institucionales, en un plazo de 5 días hábiles posterior al recibido del Acuerdo de aprobación, según lo estipula el artículo 61 del "Reglamento para Ajustes o Variaciones al Presupuesto Ordinario del IMAS".

El señor Vicepresidente procede con la votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Freddy Ronald Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**5.3. Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Desarrollo Social IMAS-SGDS-1898-2022, suscrito por la señora María José Rodríguez Zúñiga, según oficio IMAS-GG-2480-2022.**

**Jafet Soto:**

Muchas gracias. Solo comunicarles que me retiró de la sesión y agradecerles.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

**Rolando Fernández:**

Justificamos el retiro de don Jafet Soto de la sesión por motivos laborales y profesionales y demás, entonces se justifica.

**Felipe Barrantes:**

Muchas gracias. Este corresponde al Tercer Informe de Labores del 2022 del Programa de Promoción y Protección Social.

Aquí bueno quisiera comentarles varias cosas, lo primero es lo del Modelo de Intervención Institucional en el Marco del Puente al Desarrollo.

Bueno, debido al cambio de agenda, pero les íbamos a presentar la versión 2.0 de este modelo que es una revisión como pensada desde los ajustes que había que hacerlo en los últimos años de implementación, pero bueno, básicamente está lámina era para hacer alusión a este que la versión vigente del 2020 nos trajo como muchas lecciones aprendidas, y que bueno, después de la implementación de Puente al Desarrollo y sus cinco componentes, y de venir desde el 2015 con la Estrategia Nacional de Puente al Desarrollo, nos sentamos como a remozar todo el tema del Modelo de Intervención y ya estaba la propuesta para este tercer trimestre, de esta nueva versión del modelo. Yo esperarí que la próxima semana ustedes ya lo puedan conocer, pero bueno, creo que ya les hicieron el reenvío de los materiales respectivos, creo que tendremos tiempo para explayarnos en esto.

Para el tercer trimestre del 2022, de los 15.990 hogares ingresados en el 2019, dentro del Modelo de Intervención, la totalidad de estos hogares ya fueron ingresados, por cuanto ya no arrastrábamos las familias que debieron haber sido, o ya correspondían a los 24 meses de intervención.

Los hogares ingresados en el 2020 que fueron 18.169 hogares se cuentan con 8.617 hogares activos, estos todavía tienen un periodo de 2 años para poder ingresarse, y al 31 de diciembre deberían estar completos, y habría que esperar el reporte del cuarto trimestre para tener este estado de avance. El 100% cuentan con su debido plan familiar y la mayoría de los hogares ha tenido al menos 2 seguimientos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

Estas familias entraron en esa transición entre período de pandemia, pero de salida de la pandemia, entonces algunos ya pudieron volver a tener sus visitas domiciliarias respectivas.

El cuadro de la distribución por cada una de las áreas regionales de cómo están esos hogares del 2020.

Aquí también los hogares ingresados en el 2021 que correspondía 14.566 hogares se mantienen activos 14.078. Aquí estos egresos probablemente corresponden a exclusiones o cambio de domicilio, porque estas familias hoy todas deberían estar activas porque su periodo de egreso respectivo queda para el 2023. Entonces, esa diferencia que ustedes ven obedece más bien a los seguimientos que hicieron los profesionales en campo, a motivos propios de los criterios de exclusión del modelo.

Hay un porcentaje o un número de 1.407 hogares que no han recibido seguimientos y el Área de Atención Integral para esa fecha ya había como establecido las acciones de cumplimiento y se tenían que priorizar estos hogares, para que recibieran su debido acompañamiento. Se había dado entre uno y dos meses para poder cubrir esta esta diferencia, o estas acciones que había que hacer.

Tenemos para el 2022, la elegibilidad para este año era escalonada, iniciaba en febrero, un poco previendo no dejar para el último trimestre del tercer y cuarto trimestre el ingreso a todas las familias, y para el tercer trimestre de 2022 se había ingresado 15.122 hogares, y 13,760 hogares ya contaban con su plan familiar, que era un importante avance en esta meta y no se presentan rezagos en la gestión de estos hogares.

Del total de la población del Modelo de Intervención, la meta de nido, o más bien los que teníamos era 1.900 hogares, y se logró incorporar un total de 2.446 hogares, superó la meta con creces.

Recordarles nada más, que nido era el perfil prioritario de mujeres que estuvieran embarazadas, o tuvieran un niño, o un bebé con menos de 6 meses y estas familias se priorizaron dentro de la oferta y los ingresos de Puente, o del Modelo de Intervención.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

El 94% cuenta con su debido plan familiar y esta es la meta por área regional. Es menor porque el total de 2.446 responde a la meta del 2021 de hogares nido.

Otras acciones vinculadas a Puente al Bienestar, yo quisiera también adicionarles una, un poco la gran reflexión de Puente del Modelo de Intervención que se dio en el tercer trimestre, que fue tan bien acogido por la dirección superior y bueno, porque en ese momento yo también estaba participando de esas discusiones, era la adecuación de las metas en programas selectivos y esto es importante también, y quisiera explicarles por qué se los digo en este informe.

Cuando uno tiene esa masividad de familias en programas de cobertura selectiva, se vuelve difícil a las unidades locales poder darle seguimiento en cuanto a la especificidad que uno quería en Puente al Desarrollo.

Este año teníamos la meta de 19.000 hogares del 2020, teníamos 14.000 del 2021 y teníamos nuevamente 19.000 hogares del 2022, consistía en los procesos de ingreso de seguimiento de egresos, entonces es difícil pensar en eso, digamos como dar seguimientos muy consistentes, cuando tenemos casi 48.000 hogares activos y pensando que hay que hacer un seguimiento semestral, o seguimientos trimestrales. Y yo siento que ahí era donde tenía, también haciendo un ejercicio de justificación, porque también así como les vengo a decir que tenemos atrasos en algunos hogares, también explicarles por qué tenemos atrasos en algunos hogares, porque teníamos a los profesionales, y todos estos procesos se pensaron mucho, pero en la parte operativa con el tema de la pandemia, con la sobrecarga de trabajo que ya de por sí representaban los otros procesos, sí hubo digamos que hacer algunos sacrificios metodológicos que ya esperamos ir subsanando el establecimiento de las metas, incluso en el planteamiento del nuevo Modelo de Intervención, que va a ser un programa de cobertura selectiva, que es un programa de cobertura masiva y establecer los límites que a veces son difusos, porque 40.000 personas, imagínense, que es casi lo mismo que atendemos en atención a familias normalmente, o la mitad de lo que atendemos en un porcentaje de atención a familias en un año. Se pierde un poco ese espíritu y ya vamos en la línea como de tratar de emendar un poco esto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Se revisaron todos los protocolos de articulación que son parte de los procesos de inducción y capacitación del personal nuevo y el proceso constante con las unidades locales, y se atendieron 176.689 referencias, y hay 24.326 en proceso de atención.

Con este tema también quisiera referirme solo como un dato, a efectos de que ustedes también lo conozcan, el establecer metas de esta naturaleza este año, donde también le pedimos a las instituciones que nos indicarán cuál era su capacidad operativa.

Les pongo un ejemplo muy sencillo. La meta para el 2022 será 15.122 personas, estamos estimando que hay 1.5 personas por cada hogar que es candidato a los programas de formación y capacitación técnica por su edad, digamos que se encuentra entre los 17 y los 65 años y reduciéndolo a 50, tal vez para los programas del INA, empléate, o los procesos de formación técnica.

El INA su oferta anual son 16.000 personas atendidas a lo largo de todo el año. Es utópico pensar que además ya tenemos 15.262 hogares, que multiplicados por 1.5 nos va dando como 20.000 solo un año, si refiriéramos el 100% de la población del IMAS al INA, sobrepasamos ya en 150% de su capacidad operativa total.

Cuando uno plantea estrategias de articulación interinstitucional, es importante empezar a pensar también en la capacidad de las otras instituciones para poder ir atendiendo esto, porque la idea tampoco es colapsar y queremos servicios de calidad para la población que está derivada de los procesos del modelo de intervención, o procesos como Puente al Desarrollo. No queremos para nada, que les estén dando a todo el mundo manipulación de alimentos, sino queremos que los matriculen en los cursos de mecánica de autos híbridos, cursos de inglés avanzado, cursos técnicos, que les generen alguna salida del mercado.

Eso como reflexiones, digamos en el Modelo de Intervención y de los resultados del Programa de Promoción y Protección Social. Las sesiones con el personal de la Subgerencia y las Áreas Técnicas, que son las sesiones de revisión periódica, la ejecución de la oferta programática, el desarrollo de los PROSIS y el monitoreo de la atención de Áreas Regionales y ULDS, a nivel de presupuesto y seguimiento periódico por parte de los profesionales de financiero de la Subgerencia y de las áreas técnicas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Luego está el seguimiento de la planificación, que son los controles que se hacen en el registro del PEI, POI, POGE, PITI, riesgos y control interno de autoevaluación, y que tenemos en la Subgerencia una persona casi que dedica a tiempo completo a esto. Y avances en la normativa que tiene que ver con reglamento y manual de procedimientos y directriz de expedientes digitales, y todo lo que tiene que ver con los informes técnicos social, la gestión derogatoria, entre otros.

Un poco para contarles los resultados en cuanto a los PROSIS del 2022 correspondientes a este periodo, personas adultas mayores se hicieron un PROSI de 6.956 personas, para un monto de ₡4.797.660,00 (cuatro millones setecientos noventa y siete mil seiscientos sesenta colones). Se hizo el de hogares de atención integral, que son 31.577, que son ₡22.741.725 (veintidós millones setecientos cuarenta y un mil setecientos veinticinco colones). Se hizo el proceso de asignación familiar del inciso H para 1.163 hogares.

Se hizo el PROSI del tercer trimestre que fueron 357.406 personas, y lo que decía el señor Rolando Fernández, como el Programa de Avancemos tiene esa cobertura, y ahorita les muestro una tabla también para que vean cuanto representa el porcentaje de la oferta del IMAS. Y Atención a Familias 11.251. Aquí es donde yo les decía, por ejemplo, imagínese atención a familias un trimestre son 11.251 y el modelo de intervención 35.000, entonces ahí, las líneas las pasamos por las metas que establecimos.

Para el tercer trimestre habíamos hecho la modificación presupuestaria hasta la cinco y un presupuesto extraordinario el primero del 2022.

Los Hogares Beneficiarios e Inversión Social realizada según grupo poblacional. Aquí viene lo que llamamos nosotros los agravantes de la Oferta Programática, los agravantes de la población, personas con discapacidad tenemos 34.612, la unidad de medida en todos son personas.

Personas adultas mayores 13.653, personas indígenas, 22.482, personas afrodescendientes 7.307, personas jóvenes 224.764, y a nivel de hogares entonces tenemos hogares con jefatura femenina 185.054, hogares conflicto con la ley código especial doscientos diez trescientos noventa y ocho, hogares víctimas de femicidio

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

con el Código especial doscientos ochenta y siete uno, y personas refugiadas cuya unidad de medida son personas dos mil ochocientos nueve.

**Rolando Fernández:**

Una consulta nosotros tenemos la capacidad de inter seccionar esa información. Por ejemplo, una mujer indígena joven.

**Luis Felipe Barrantes:**

Sí porque los agravantes son diferenciados, no habría ningún problema.

**Rolando Fernández:**

Sería interesante ver cómo se inter secciona, una persona con discapacidad Indígena joven, ese sería un análisis muy interesante que se puede hacer para ver cuál es el comportamiento en general del Programa de Protección Social en ese sentido sobre nuestra población. Otra es complejizar eso y que la institucionalidad empiece a complejizar, porque por ahí va las nuevas opciones de política social.

**Luis Felipe Barrantes:**

El nuevo modelo les podría gustar muchísimo y el nuevo modelo va como orientado como a ese tipo de cosas. Está pensado como para eso, un poco que la atención regular nos permita ir haciendo ese tipo de intervenciones integrales, Creo que la institución cada vez más está haciendo ese análisis, esa gestión de los datos, que es como cuál es la población a la que nosotros estamos atendiendo, como estamos como cruzando la información, como estamos incluso analizando los públicos meta, digamos, hay enfoques de género, hay variables como sociales, hay variables territoriales.

Yo creo que la aspiración es que las unidades locales puedan hacer esa lectura de su oferta y su demanda, que es como que está llegando a las unidades locales y cuál es el comportamiento de la pobreza. Un poco también de lo que ustedes han señalado en varias oportunidades, cómo se comporta esto en los territorios, incluso empezar a hacerlo diferenciado por unidad local y hasta por distrito por cantón. Creo



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

que tenemos que llegar a una coincidencia de la aplicación de proyectos grupales con respecto a cómo está la oferta programática, o cómo se están entregando los beneficios individuales con respecto a los grupales, cómo es la población que estamos abarcando en ciertos distritos, y una intervención cada vez más focalizada, en cuanto incluso si un distrito coincide como bajo índice de Desarrollo Social, porque no lo estamos atendiendo.

Por ejemplo, podría ser que un distrito que está arrojado como datos del INEC que no está llegando, pudiera no ser el foco de atención de la oferta institucional, que uno diga bueno, equis distrito tiene altos niveles de pobreza, pero no se representa así en la oferta del IMAS. Pero si yo creo que por ahí van los esfuerzos de la institución.

**Rolando Fernández:**

Después en el análisis del nuevo modelo y si viene con datos y demás, sería interesante también ver y la empleabilidad de nuestra población, para ver si tenemos la capacidad de cruzar, si están en la informalidad, o están en la formalidad. Ya ahí digamos la base material y después partimos a las otras. No sé si tenemos la capacidad de generar también ese dato, sería interesante.

**Luis Felipe Barrantes:**

Para el informe del cuarto trimestre también podríamos incluir esa variable dentro de eso, yo creo que es la riqueza y si tenemos esa información, consignar al menos en el SINIRUBE.

Este este cuadro es el de la inversión realizada según las áreas regionales. Esto lo que nos dice es el porcentaje de como se ha entregado del 100%. Por ejemplo, la Brunca tiene el 13% de la ejecución a nivel de las 10 áreas regionales. La Huetar Caribe el 13%, la Noroeste el 10%, la Chorotega el 11%, Cartago el 11%, Puntarenas el 9%, Alajuela el 10%, Huetar Norte del 9%, la Suroeste del 7% y Heredia el 6%.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Algunas de éstas responden que son también las áreas regionales con la mayor cantidad de profesionales, y que, por tanto, tienen mayor ejecución dentro de su oferta programática.

Y ahí viene la cantidad total de los hogares que han sido atendidos por el área por el área regional. Y aquí está la inversión realizada según las áreas regionales en beneficios grupales. El área regional que más monto a ejecutado en proyectos grupales es la Brunca, Alajuela es la segunda, Chorotega es el tercero, Huetar Norte y la Noreste, el resto no ha ejecutado montos en proyectos grupales.

Este es un resumen de la de los programas que tenemos en el ámbito de la protección y la promoción social, y aquí está la ejecución presupuestaria según beneficios de la oferta programática.

Entonces, aquí ustedes pueden ver, vamos a ver las primeras cuatro columnas, esto es sobre el 100%, entonces el 54.64% de los recursos institucionales son del Programa de Avancemos. El 23.64% es de atención a familias y el tercer programa, que es el que consume el casi el 95% del presupuesto, estos tres suman más del 95%, es el Programa de Cuidado y Desarrollo Infantil. Ahí tenemos para abajo procesos formativos y el resto de Asignación Familiar H, hasta asociaciones de transferencias corrientes, ninguno representa el 1% de la Oferta Programática.

Ahora hay un dato también importante, que ustedes lo pueden ver en la tabla, que tiene un numerito chiquitito, pero por ejemplo el Programa de Capacitación del Área de Desarrollo Socio Productivo Comunal, pese a que representa solo el 0.41% de la oferta de inversión, si tiene un alcance de cobertura de 3.114, entonces creo que hay que analizar tanto la ejecución presupuestaria como la cobertura de hogares o personas que tenemos. Porque uno podría decir bueno, Asignación Familiar H tiene el 0.88%, pero también representa 1.633, y capacitación representa 3.114 personas, y en la primera columna viene si es individual o grupal, eso en esa ejecución presupuestaria.

Luego esto también es importante, lo que hicimos fue que con la calificación de la línea de pobreza del SINIRUBE hacer un desglose de cómo está ese monto entregado de los ₡149.092.845,034,00 (ciento cuarenta y nueve mil noventa y dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil treinta y cuatro colones) y el 43% son

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

hogares en extrema pobreza, el 39.81% casi el 40% básica, un 8.18%, sin datos en SIPO solo el resultado que tenemos del SINIRUBE, vulnerables 4.9%, y no pobres 3.74%, y por investigar el 0.05%.

Entonces creo que estamos todavía dentro de eso, de la distribución de extrema y básica, y que también uno podría empezar a aplicar algunos filtros de priorización diferentes para poder para poder hacerlo.

Beneficios que no estaban programados para el tercer trimestre del 2022, Equipamiento básico para organizaciones de Bienestar Social, gastos de implementación para organizaciones de Bienestar Social, préstamos reembolsables de FIDEIMAS, y proyectos de socio productivo, este dato cambia para el cuarto trimestre porque ahí ya hubieron de estos proyectos ejecutados ahí. Y beneficios sin programación para el tercer trimestre, pero que presentan avances en la ejecución vinculada a otros trimestres, que es el de equipamiento básico, sujetos públicos o privados, y mejoramiento de vivienda para emergencias.

Luego está la ejecución de las de las metas para el POI 2022, para un cumplimiento igual o mayor al programado para el tercer trimestre. Ahí tenemos la capacitación del FIDEIMAS, que al corte de setiembre iba por un 160%, mejoramiento de vivienda lleva ya 120%.

Desarrollo infantil, prestación alimentaria, atención a familias, asignación familiar y atención a situaciones de violencia y veda, iban con la meta programada para el POI para ese tercer trimestre.

Luego la ejecución de las metas físicas del POI, con un cumplimiento igual o mayor al programado, que tenemos atención integral y el registro y actualización de la ficha de información, donde el de atención integral iba superando ya la expectativa del tercer trimestre con el 145%, y el registro de actualización de las fichas, que llevaba el 100%.

Luego está la ejecución de las metas presupuestarias del 2022, con un cumplimiento entre del 80 y el 100% respecto al programado, que hay procesos formativos atención multicanal del SACI, la capacitación financiar llamadas del

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

SACI, Avancemos y personas trabajadoras menores de edad, no tenían, o no reportaban el avance esperado para ese momento, según las metas del POI.

Y la ejecución con cumplimiento menor al 80% de lo programado, las emergencias, cuadernos e implementos escolares, que eran los avances en la ejecución. Yo si les puedo decir que ya hace dos semanas, la semana pasada ya se estaban armando y entregando los paquetes de cuadernos e implementos escolares.

El tema de los costos de atención debió haber tenido más avances en ese tercer trimestre, pero bueno, ya en este cuarto están como avanzando y compensando esto. Lo mismo de infraestructura y los gastos de implementación.

Las conclusiones en cuatro grandes ejes, el primero alcance de metas físicas y presupuestarias. Hay un adecuado desempeño en beneficios con ejecución diferente de lo programado, fueron identificados y se pusieron las líneas de acción, es decir, se identificaron los riesgos para poder atender el cuarto trimestre. Beneficios con ejecución diferente a lo programado, fueron identificados y se propusieron líneas de acción. Avances en cumplimiento, poca cantidad de metas con rezago. Estrategias de seguimiento desde las Áreas Técnicas. Período clave en procesos de Atención Integral: elegibilidad y elaboración de planes familiares y la Modalidad NIDO con las diferentes estrategias

Atención en las ARDS y ULDS. Seguimiento a la ejecución de beneficios. Procesos de revisión y análisis ante cambios normativos y procedimentales y los procesos de elegibilidad.

Acciones de la Subgerencia de Desarrollo Social, que tiene que ver con la planificación y monitoreo a metas y presupuesto. Procesos de reformas reglamentarias y procedimentales. Capacitación sobre beneficios y Articulación interinstitucional.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Rolando Fernández:

Recordar que, en este caso Don Felipe no estaba en la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, entonces le agradecemos también por la presentación, está bastante claro y hay un avance, comúnmente en los últimos 3 meses ya eso cambió totalmente.

**Freddy Miranda:**

Sí, a propósito del anuncio que nos hiciste de que vamos a discutir el Modelo de Intervención y este informe que se está presentando. A mí me gustaría un análisis, porque uno ve esos números y además como aquí se ajustan y eso, y si no se va a cumplir la meta se revisa y al final todo el mundo cumple, y uno no tiene lo que realmente está ocurriendo y cuál es nuestro impacto. Yo la siguiente percepción, nosotros tenemos una situación nacional de una economía bastante jodida, prácticamente vivimos de endeudarnos, el país se tiene que endeudar para poder vivir, por eso es muy importante que la gente crea que podemos pagar, porque si los prestamistas creen que no podemos pagar, no nos prestan y se hundió el barco,

Entonces, lo que pasa, es que nosotros tenemos mucho desempleo y cuando hay mucho desempleo el precio del trabajo baja. Es decir, si casi nadie estuviera desempleado y la gente necesita emplear a alguien porque la economía está creciendo y que paga más los salarios sube. Entonces, cuál es la perspectiva que yo tengo, que la confluencia de todos los esfuerzos que se hacen en Seguridad Social, con el fenómeno estructural de un desempleo alto y con unos salarios bajos, que incluso en muchos casos no llegan, hay una gran cantidad de gente de que no recibe ni el salario mínimo legal, entonces qué ocurre, que vos estás en estos programas, entonces recibís ayudas para becas para los chiquillos, becas para esto, becas para cursos, aquí, que allá; entonces si vos conseguís trabajo te sacan de los programas.

¿Pero qué es lo que pasa? Que como el precio del salario es muy bajo, a lo mejor vos conseguís trabajo, pero no es lo suficiente como para compensar lo que recibías en ayudas sociales. Me parece que hay familias y personas que prefieren quedarse entrapadas ahí, porque les compensa más eso, que si consiguen trabajo pierden más, porque en realidad su ingreso se reduce al no recibir.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Ese es el tipo de análisis que me gustaría ver, porque nos pone a nosotros en una situación en la que efectivamente para superar estas situaciones de tanta familia, necesitamos que la economía se mueva, cosa que no está en nuestras manos, están en mano de otros, y necesitamos que el desempleo baje para que el precio del salario suba, entonces yo prefiero ir a trabajar porque es más de lo que me va a dar en ayuda sociales, pero mientras ocurra lo contrario, no se si esos cálculo el IMAS, el INEC lo a hecho, porque son muy importantes para tener una perspectiva de cuanto más tenemos que ir arrastrando a la gente, tenemos a una familia dentro del sistema y queremos que egrese, esa es nuestra perspectiva, pero toda la estructura económica hace que no hay incentivo para que las familias traten de egresar, y nosotros tenemos que estar claro de eso y siento que no lo estamos, ese tipo de análisis no lo tenemos.

Es por ahí donde yo voy, eso rebasa tu dirección, tiene que ver más con un análisis más global que debería venir desde Planificación, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General, pero de alguna manera hay que hacerlo. Puede ser con ayuda de otras entidades, no sé cómo Hacienda, o el Banco Central, pero hay que hacerlo, porque si no, no tenemos como el panorama completo. Tenemos como secciones y ustedes saben que los grandes mapas, los que permiten a uno ver tendencias, se construyen de muchas fotos, no de unas poquitas, entonces necesitamos cómo ampliar eso.

**Floribel Méndez:**

Muchas gracias por la presentación del informe. Tal vez, en línea de lo que mencionaba don Freddy, yo escuchaba en varias ocasiones el tema este del Modelo de Intervención Institucional, y toda esta situación de que arrastramos cerca de 8.000 hogares que empezaron hace dos años, luego entran otros hogares que están en proceso y este año se tiene que comenzar con s otros.

Pero tal vez yo creo, que se puede hacer un análisis del modelo que se implementó, y como decían tenía una estructura y una base de por qué y cómo debería de hacerse, que tal vez con la pandemia, entendí que se fue debilitando, o dejando de hacer algunas cosas por tiempo, por carga, entonces lo que procede es una evaluación del modelo, cómo ha funcionado, que ha pasado con estas familias,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

cómo ha sido su transición en esos dos años de acompañamiento, ha sido efectivo, qué impacto ha tenido ese modelo, que ya se ha aplicado desde el 2015.

Aclaro que no estoy diciendo que a este informe le faltó eso, me parece que es algo aparte, que sería tratar de tenerlo y tenerlo como base para replantear cosas, porque si no aprovechamos lo que ya tenemos, la experiencia que se ha dado, lo que hemos recorrido, lo que eso ha impactado para proponer cosas nuevas, pero si lo tienen perfecto, me sería útil también conocerlo y ver que ha sido de ese análisis.

**Rolando Fernández:**

El modelo en general a nivel institucional de Puente fue hace dos años que se tomó como modelo institucional, aunque Puente venía, digamos lo que se hizo fue unificar el modelo de intervención que el IMAS traía con el modelo Puente desde el 2019.

Yo coincido con lo que posiciona don Freddy y doña Floribel, coincido plenamente, no voy a reiterar sobre eso, yo creo que la marcha está en algo que hemos discutido, y que es un poco de lo que Freddy mencionaba, del hecho de que nos quedamos cortos en algún punto, porque no nos corresponde como institución, porque ya no se exceden los límites de la institución, nos excede los límites por ejemplo, de las competencias de doña Heleen, los límites de don Felipe, me imagino que negociando, o conversando con las demás instituciones no puedes llegar. Creo que ahí no está el locus de acción por más diagnóstico que tengamos, creo que también parte del llamado que este Consejo tiene que hacer es ese ejercicio de articulación, hasta cierto punto de presión, digamos, de que de que es una olla de presión lo que tenemos acá, una olla de depresión social, que tiene implicaciones no solamente en las condiciones de vida de las personas, no solamente en lo material, en la ropa, en lo que se comen, en la educación, sino que también esto a tener implicaciones de una u otra manera, en la dinámica de comportamiento cultural de nuestra población.

Pero también dinámica de comportamientos electorales, dinámicas de comportamiento sociales, en todo, esto no es solo un llamado, si nosotros como órgano colegiado, también deberíamos en algún momento hacer ese llamado de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

que hay una olla de presión, y esto en la anterior administración también lo había planteado, y lo voy a seguir planteando hasta donde pueda.

Creo que es ahí donde toca articular y generar incidencia sobre otros espacios, porque si nos excede, porque no le podemos decirle al Banco Central, no podemos decirle a Hacienda, no podemos simplemente, no podemos decirles a los grupos empresariales aporten más, no podemos, pero si podemos generar ciertas acciones que pueden llevar a articular a estos puntos.

Yo sí creo eso, no reiteró en la necesidad de un análisis bajo esa óptica, pero sí que vamos a hacer con el análisis, porque podemos tener el mejor de todos los análisis, Pero limitado de nuestra acción institucional. Creo que hay que jugar a doble banda, la banda institucional, ver cómo podemos articular ser más consistentes, más fuertes y otra generar articulación con sectores sociales, que la misma institucionalidad opera bajo esa vía para mejorar las condiciones.

**Jorge Loría:**

Agradecer a don Felipe por el informe, yo sé que él tiene poco tiempo de estar al frente de la Subgerencia de Desarrollo Social y más bien me ha gustado el informe que ha presentado, ha hecho un gran esfuerzo.

En la misma línea de ustedes, mientras los índices de pobreza aumenten, difícilmente la institución va a poder por más modelos de intervención que tenga darle solución a la problemática de la población en pobreza y pobreza extrema. Más bien es de aplaudir el esfuerzo que hace la institución por poder llegar y apoyar un poco a estas personas que están necesitadas de esa ayuda del IMAS. Se del gran esfuerzo que hace tanto de la Gerencia y de las demás Subgerencias, pero mientras tengamos desempleo y vaya en aumento es difícil porque va a ver más pobreza.

**ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SUBGERENCIA GESTIÓN DE RECURSOS.**

**6.1. Informe de Labores III Trimestre Año 2022 de la Subgerencia de Gestión de Recursos IMAS-SGGR-0156-2022, suscrito por el señor Geovanny Miguel Cambronerero Herrera, según oficio IMAS-GG-2480-2022.**



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

**Geovanny Cambronero:**

El informe que estamos presentando corresponde al Tercer Trimestre del 2022, engloba tanto en la gestión de Tiendas Libres como del Área de Captación de Recursos. Empezamos con Tiendas Libres se muestra el comportamiento de las ventas comparado con la proyección que se había establecido de las ventas.

Durante el trimestre teníamos un presupuesto y una meta en el POI de ¢5.285.000.000.00 (cinco mil doscientos ochenta y cinco millones de colones), hemos logrado en el trimestre ¢5.107.000.000.00 (cinco mil ciento siete millones de colones), lo que significa una ejecución del 96.6%, con respecto a la proyección inicial.

Arrancamos el año un poco un poco lento con respecto a la proyección, conforme hemos venido avanzando a lo largo del año, se ha venido logrando mejores niveles de cumplimiento con respecto a lo proyectado.

Se muestra es el comportamiento de la Tienda de Golfito propiamente, hay un comparativo de los últimos años, es evidente que este año tiene mejores resultados en ventas, casi se alcanzó al tercer trimestre las ventas que se habían logrado en 2021 y obviamente se superaron las de años anteriores.

Aparece un comparativo de las ventas en dólares, aparece el consolidado de lo que llamamos Tiendas Libres, normalmente cuando nos referimos a Empresas Comerciales, hablamos de Tiendas Libres para referirnos a aeropuertos y hablamos de la Tienda del Depósito Libre Comercial de Golfito, por la particularidad que tiene. Está igual, compara las ventas que se han dado en los últimos años, quiero resaltar el año 2022 y el mejor año antes de pandemia, era el año 2019, prácticamente lo que vamos de abril hacia acá, alcanzamos el comportamiento del 2019 y en algunos meses inclusive lo logramos superar.

De cara al presente año, es muy positivo, porque hemos logrado recuperar los niveles de operación que teníamos pre-pandemia, a pesar de que no se ha equiparado completamente el flujo turismo de pasajero, todavía hay un cierto rezago en ese parte por factores más atribuibles a la industria aeronáutica, cancelación de vuelos y una serie de circunstancias que se han dado a lo largo del tiempo, que de alguna manera han afectado en los niveles de visitación.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Se muestra un indicado de las ventas por persona pasajera, suponiendo que cualquier persona que pase por el aeropuerto nos comprara algo, del total de pasajero en promedio cuánto nos compraría, en el caso del 2022 en promedio equivale a 360, estos datos son importantes que se tenga claridad que son en este caso a setiembre con respecto al resto de los años.

El otro indicador que es muy usual que se usa es el del ticket promedio, qué diferencia hay entre uno y otro, mientras el otro era la venta dividido entre los pasajeros, aquí estamos hablando de las ventas divididas entre los pasajero que si nos compraron algo, aquella es teórica, es genérica, todo el mundo pasando, cuánto representa con respecto al otro en esa relación, aquí estamos teniendo para el 2022 a setiembre una relación de casi \$77 (setenta y siete dólares), por cada persona que compre.

Se agrega un cuadro que da la idea de cuál es el resultado que vamos obteniendo en el negocio, hago la observación que son datos preliminares, un período abierto que no se ha cerrado, que no está auditado, estos datos son preliminares, pero da una idea de cómo se está comportando el negocio, montos en colones ₡15.498.000.000.00 (quince mil cuatrocientos noventa y ocho millones de colones) en ventas que en términos de costo de mercadería, es decir, lo que nos cuesta los bienes que vendemos para hacer esas ventas, representan ₡ 9.214.000.000.00 (nueve mil doscientos catorce millones de colones), un 59.5% para ser un poco más precisos y luego de los gastos operativos que son todos los gastos de gestión del negocio, tenemos ₡2.934.000.000.00 (dos mil novecientos treinta y cuatro millones de colones) a setiembre, que equivalen a un 18.93% de las ventas y al final nos repara una utilidad de ₡3.363.000.000.00 (tres mil trescientos sesenta y tres millones de colones), que equivaldrían a un 21.70%, esa es la utilidad neta del negocio.

Si lo comparamos entre lo que sucede en las tiendas y Golfito, encontramos unas diferencias muy fuertes, aunque Golfito vende bastante, pero produce muy poca utilidad y Tiendas Libres no, esta produce en utilidad neta alrededor de un 22%, mientras que Golfito está produciendo alrededor de un 8%, porque tenemos mayor posibilidad de negociar en el ámbito de Tiendas Libres por volumen y porque no tenemos restricciones, más allá de lo que la persona pueda comprar y pasar a través de la aduana, mientras que en Golfito no tenemos esa condición, la utilidad máxima que se podría obtener según régimen es un 40%, de ahí hay que jugar con los costos de esas mercancías, por eso Golfito presenta un menor nivel de rentabilidad den ese sentido.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Pasamos a la parte tributaria, aspectos muy relevantes en cuanto al comportamiento de los ingresos tributarios, el aporte de patronos es el ingreso significativo que tenemos a nivel tributario, existen dos tipos de aportes patronales: los institucionales y del sector privado, este último con un ingreso significativo, el otro corresponde básicamente a instituciones autónomas, también existe el aporte de moteles.

Aparece una distribución de la cuenta por cobrar,

También existe la parte de moteles que representa, se divide en dos bloques principalmente, una según el tipo de gestión en la que se encuentran esas cuentas por cobrar y la otra según el tipo de deuda, para patronos tenemos ₡ 9.154.254.984.00 (nueve mil ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro colones), representan el 70% de la cartera total por cobrar, moteles son ₡3.044.982.883.00 (tres mil cuarenta y cuatro millones novecientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y tres colones) un 23%, otras cuentas por cobrar donde entrar diversidad de cuentas, todo lo que se traslada para que la Administración Tributaria lo cobre, que no son tributos representa ₡885.000.000.00 (ochocientos ochenta y cinco millones de colones) números redondos que equivalen a un 7%.

Las otras cuentas por cobrar por gestión se encuentran el 72% en cobro administrativo por ₡9.410.514.155.00 (nueve mil cuatrocientos diez millones quinientos catorce mil ciento cincuenta y cinco colones), un 25% del cobro judicial por ₡3.239.569.985.00 (tres mil doscientos treinta y nueve millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y cinco colones) y en arreglos de pago un 3% que son ₡433.716.739.00 (cuatrocientos treinta y tres millones setecientos dieciséis mil setecientos treinta y nueve colones), así se conforma la cartera al 30 de setiembre de este año.

La parte de donaciones, dentro del Área de Captación de Recurso todo lo que tiene que ver con donaciones, se ha dado al 30 de setiembre un total de 251 donaciones que representa un valor estimado ₡577.000.000.00 (quinientos setenta y siete millones de colones), ¿por qué se dice un valor estimado?, porque el valor final de esos bienes va a depender de lo que haga la organización con esos bienes, esto es un valor referencial, no se puede decir que esto equivale a beneficio que se dio porque no es tan lineal en ese sentido, pero es para tener una noción.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Dónde se ha concentrado principalmente estas donaciones en Asociaciones Comunales, le damos a entidades de educación, a la parte comunal, Asociaciones de Desarrollo y por la distribución que son Juntas Administrativas y de Educación, estoy casi seguro de que son Organizaciones Comunales, anda alrededor superior al 40%, o sea, la mayoría de las donaciones durante el periodo se han dado a Organizaciones Comunales, seguido de Juntas de Educación y Administrativas de Centros de Educación Pública con un 18.38%, luego hay una variedad entre fundaciones que atienden a población de diferente naturaleza.

Cuando hablamos de otros tipos de organizaciones generalmente son Asociaciones de Fines Diversos, fin fines de lucro. También algunas donaciones dadas a instituciones públicas, donde el IMAS también ha sido beneficiado.

Aclara el gráfico anterior sobre donaciones otorgadas, en Juntas de Educación casi un 50%, Asociaciones de Desarrollo 30.7%, luego entre otras organizaciones e instituciones públicas y fundaciones, esa es la distribución de donaciones.

Aparece la distribución según Áreas Regionales del país, la Brunca es la que más donaciones ha recibido con un 27%, que representa 68 donaciones, seguido de Puntarenas con un 13% con 34 donaciones, Huetar Chorotega un 11%, Huetar Caribe 9% y ahí en adelante andan entre 4%, 5%, 6% las otras Áreas Regionales.

**Rolando Fernández:**

Consulta si Brunca siempre se comporta así con las donaciones.

**Geovanny Cambrero:**

Responde que Brunca es de las Áreas Regionales que tienen un nivel de mayor interacción con las Organizaciones Locales, mucho es en el ámbito comunal Asociaciones de Desarrollo, la mayoría de las solicitudes que recibimos de Brunca tiene vinculación con Asociaciones de Desarrollo.

Parte del esfuerzo que se ha venido haciendo a lo interno, es como lograr que otras Áreas Regionales equiparen la situación sobre todo lo que llamamos: Áreas Regionales Rurales, es decir, Limón, Puntarenas, Guanacaste y Zona Norte, donde evidentemente hay mucho más necesidad, no decimos que en el GAM no haya necesidades, pero probablemente haya más oportunidad de las organizaciones

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

acceder a otro tipo de beneficios que en estas otras comunidades, eso es parte del reto que se ha venido tratando de impulsar y de promover.

Algo muy importante, las personas hacen diferencia, ¿por qué me refiero a esto?, por ejemplo, de Talamanca teníamos rato de no recibir nada, hace un tiempo se nombró allá una compañera que es muy activa a nivel de trabajar con la comunidad, eso nos ha generado un movimiento abrupto en la aguja, hemos empezado a recibir una cantidad importante de solicitudes del Área de Talamanca, que se valoran mucho, porque son proyectos que realmente están llegando a atender necesidades de la población, ese es el tipo de solicitudes que quisiera donaciones, por ejemplo, entre que le manden una solicitud para cercar una plaza de futbol y desarrollar un proyecto que tiene un impacto a nivel de generar oportunidad de producir, como hemos recibido proyectos pequeños en ese sentido, evidentemente el otro proyecto tiene mayor impacto o reparar un comedor escolar, ese tipo de proyectos que tienen un mejor o mayor impacto de alguna manera de ayudar a la población realmente, que es el objetivo de este tipo de programas.

**Jorge Loría:**

Don Geovanny Cambronero, usted habla de promoción, pienso que tal vez algunas regiones no se integran de las donaciones; las Asociaciones de Desarrollo están conformadas CONADECO o las federaciones por regiones, estuve al frente de una Asociación de Desarrollo y hasta que entre aquí me di cuenta que había el sistema de donaciones, lógicamente renuncié porque era parte del Consejo Directivo del IMAS, pero escuchando algunos no conocían sobre esto, tal vez hacer ese comunicado porque está CONADECO y las federaciones por regiones que agrupan a todas las Asociaciones de Desarrollo.

En el caso de mi región hay bastantes necesidades donde gracias a estas donaciones algunas que las han recibido al solventando muchas necesidades, por ejemplo, Isla Venado, la Asociación del Barrio del Carmen que recibió hace poco y otras que han recibido, con esto se ayudan bastante, pero aprovechar que existe esa organización para que ellos divulguen a las Asociaciones de Desarrollo, porque si hay bastantes necesidades en las diferentes regiones.

**Geovanny Cambronero:**

Esto que está diciendo Don Jorge Loría es muy importante y me da pie a plantear lo siguiente, desde hace algún tiempo hacia acá, parte del reto que hemos tenido

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

en la Unidad de Donaciones es gestionar una estrategia de mercadeo en dos vías muy agresiva, por un lado para captar bienes que nos permita poder donar, históricamente las donaciones que otorgamos provenían de las aduanas del país, de los procesos de remate y bienes que quedaban no adjudicados, eso ha disminuido de manera radical, lo que nos está provisionando hoy tiene que ver con esta iniciativa que hemos desarrollado de mercadeo y principalmente los activos de las empresas de Zonas Francas, que son buenos y que de alguna manera lo reemplazan o están en desuso, nos lo trasladan a nosotros, eso nos ayuda a mantener muy activo el programa en ese sentido, eso en cuanto a captación de bienes.

La otra parte es captación de solicitudes, no esperar que nos lleguen solicitudes si no promover que nos remitan las solicitudes, en esa línea se ha venido trabajando primero con el Ministerio de Educación Pública y las Direcciones Regionales para lograr contribuir a atender parte de los requerimientos que tienen las escuelas y colegios, pero también se ha venido trabajando con CONAPDIS y CONAPAM, tratando de llegarle a población en condiciones especiales que requiere este tipo de apoyo. También se ha hecho algunos compactos con organizaciones a nivel de territorio indígena, por ejemplo, tenemos un avance un poco tibio, pero se ha venido logrando avanzar un poco en esa línea.

Luego con el ámbito de las Asociaciones de Desarrollo se ha tenido una comunicación principalmente con DINADECO, ha habido contactos aislados no es masivo a nivel del país con algunas federaciones que agrupan Asociaciones de Desarrollo, por ejemplo, en la zona entre Garabito y Quepos, hay una confederación, con ellos se ha tenido algún nivel de contacto que se inició no por iniciativa nuestra ese contacto en específico, ellos nos llamaron para hacernos algunas consultas y entonces aprovechamos y fuimos desarrollando un poco la relación y facilitándoles información para que lo hicieran extensivos a las asociaciones.

De mi parte sería eso, quedo atento a cualquier consulta o requerimiento.

**Rolando Fernández:**

Agradece al señor Geovanny Cambronero, posteriormente da la palabra al señor Jorge Loría.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

**Jorge Loría:**

Indica que no quiso preguntar antes, ¿cuánto fue las ventas totales de Golfito? y ¿cuánto dejo de ganancia neta.?

**Geovanny Cambronero:**

En el caso de Golfito, las ventas totales son ¢778.000.000.00 (setecientos setenta y ocho millones de colones), el costo de mercadería vendida es ¢598.000.000.00 (quinientos noventa y ocho millones de colones), los gastos operativos ¢120.000.000.00 (ciento veinte millones de colones), está deparando a setiembre una utilidad de ¢60.000.000.00 (sesenta millones de colones), que equivale a un 7.72% de la venta total efectuada.

**Jorge Loría:**

Tal vez para las compañeras que son nuevas, a razón de dos años había perdida y estuvo a punto de cerrar Golfito, hoy día que se refleje esto es muy halagador, pasamos de tener perdidas más de ¢50.000.000.00 (cincuenta millones de colones), ahora tener ¢60.000.000.00 (sesenta millones de colones), es ganancia.

**Rolando Fernández:**

Consulta si tienen algún otro comentario, no, a la vez agradece al señor Geovanny Cambronero.

Da por cerrado los tres informes de las Subgerencias y queda para la próxima sesión el informe de la Gerencia General y el tema del Modelo de Intervención con la modificación realizada el día de hoy.

Menciona que el acuerdo sobre la presentación de los informes también queda para la próxima sesión.

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

El señor Rolando Fernández da la palabra al señor Freddy Miranda.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

**Freddy Miranda:**

Solo una sugerencia, nunca me acuerdo, a veces hago sugerencias en esta sesión y luego no sé si se cumplen o no, nunca logro controlar eso, sugiere que solicitemos para que nos hagan una explicación sobre la regla fiscal, me parece que no la entendemos y que necesitamos entenderla mejor para poder opinar apropiadamente sobre la regla fiscal, por ejemplo, tengo unas lecturas según la cual o aplicaban la regla fiscal o se nos iba a carajo el país, por qué razón, como dije, este país vive de endeudarse, es decir, el ingreso por impuestos no da ni siquiera para pagar la planilla, tenemos un Estado que se cómo más o menos el 50% del presupuesto en pago de salarios, algo inusitado en el mundo.

Por otro lado, sí solo dedicáramos los impuestos y no nos endeudáramos, probablemente no nos alcanzaría ni para pagar la planilla, entonces no podemos hacer nada más, entonces, para hacer algo más tenemos que pedir prestado, pero para que te presten tienes que tener credibilidad, que vos podes pagar, y qué situación estamos enfrentando nosotros, que la mayor parte del presupuesto público no se controla, porque no va a la Asamblea Legislativa, es decir, la mayor parte, está en instituciones autónomas, entonces al Asamblea Legislativa no la ve, pasa por la Contraloría.

Tenemos una situación en la cual ejecutarán o no ejecutarán las instituciones, guardaban la plata y hay instituciones que se convertían en las principales tenedores de deuda del Gobierno Central, una cosa increíble, no gasto, pero me quedo con la plata, compro bonos del Estado y pago intereses, entonces unas instituciones superavitarias como el INDER por ejemplo, eso no tiene sentido porque usted no es una institución financiera, es una institución del Estado que brinda un servicio a los ciudadanos, habría que cortar eso y la manera de contarlo, entre otras cosas, era la regla fiscal, que tiene que aplicarse globalmente, porque el gran lío es que globalmente, nos estábamos moviendo ya por orden del 70%, 75%, casi que acercándonos peligrosamente al 80% del PIB en deuda y cuando uno se acerca a esos niveles en países como los nuestros, que no son Japón o Estados Unidos que tiene una deuda gigantesca pero todo el mundo invierte allá.

¿Qué ocurre?, de pronto entras por default y se desploma, y pasa lo que le pasó a Argentina, Grecia, lo que le pasa a Venezuela o Cuba, que nadie les presta, o sea, no pueden ir al mercado internacional y pedir prestado, con qué va a pagar, nadie te regala la plata.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Entiendo que por ahí anda la idea de la regla fiscal, que es también para recibir un aval de tal manera que uno pueda seguir colocando deuda, como esta que se colocó ahora de €5.000.000.000,00 (cinco mil millones de euros). Por otro lado, pareciera que genera problemas a instituciones como las nuestras que lo que hacen es atender el otro lado del problema, que tiene que ver con un aumento de la desigualdad y un aumento de la pobreza, con la economía no termina de carburar, no termina de arrancar, siempre he creído que aquí no vamos a salir con emprendimientos chiquititos, nosotros estamos en inversiones grandotas, esas son las que mueven la aguja, pero no las tenemos, porque no somos atractivos por distintas razones, creo yo, sobre todo institucionales, las instituciones juegan más de lo que no se da cuenta o el valor que se les atribuye a la hora de este desarrollo, los países con mejores calidad institucional en el sentido de hacer valer los contratos, que no haya fraudes, que no haya arbitrariedad con respecto a los negocios, de pronto tienes una empresa y alguien en el Estado se le ocurre que vamos a nacionalizar las farmacias, cuando se diste cuenta aquella farmacia que tenía desde 50 años trabajando se fue, ese tipo de arbitrariedades hacen que las sociedades no se desarrolle, me voy a otro lado con mis iniciativas y con mi plata, pero a nosotros nos meten en un lío.

Creo que nosotros necesitamos que alguien de Hacienda, venga y nos explique mejor cómo va esto, cómo se mueven los grandes números, qué posibilidades tenemos, que efectivamente a una institución como la nuestra la saquen de la regla fiscal sin que eso genere un problema presupuestario de deuda y de credibilidad, el problema nuestro es ese, al ser tan chiquitos, cualquier cosa que afecte nuestra credibilidad no nos prestan, es como un caso individual, si uno aparece moroso por todo lado, usted no le dan préstamo, igualmente pasa con los países.

Me parece que sería bueno entender esto, porque tiene que ver entonces con las cosas que hablamos antes, cuáles son las posibilidades realmente de mover la aguja, de no moverla o entender que vamos a tener una población cautiva durante mucho tiempo, hasta tanto la economía no logré avanzar.

Lo otro, ¿dónde?, porque aquí se dice que hay como dos ritmos de la economía, donde podríamos decir, bueno, aquí vamos a seguir enfrentando esta situación, en esta parte del territorio, para ver lo del Modelo de Intervención, aquí la aguja no se va a mover por razones históricas, geográficas o lo que ustedes quieran, aquí sí, o sea, la política no debería ser uniforme del Modelo de Intervención en el Área Metropolitana y en la zona de Talamanca, porque si me presentan un Modelo de Intervención homogéneo para todo el país, yo digo, aquí algo falla.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

Me parece que es bueno entender ese lío de la regla fiscal, no lo termino de entender del todo, tengo una lectura muy gruesa, un poco pensando en aquello que decía Doña Yorleni León de tener discusiones más conceptuales, más de políticas y visión, para poder jugar un mejor rol como cuerpo colegiado, porque si no nos perdemos en los detalles y uno necesita ver como el gran cuadro, esa es la sugerencia.

**Rolando Fernández:**

Agradece al señor Freddy Miranda, coincide totalmente, en ese caso no solamente es entenderla que ya ha pasado 4 años, sino también ver los impactos, en ese momento se nos vendió la idea que solamente esa era la salida, nunca se nos puso otras salidas, creo que eso es uno de los grandes problemas. Nos dieron solo un único remedio para la enfermedad, cuando podría haber otros y los grupos que posicionaron otros medios no se escucharon, entonces, yo también creo que es un momento de oportunidad para poder gestionar y poder pensar que otras acciones, salimos de ese canasto en el cual comúnmente se intenta hacer, porque solo es homogenizar el Modelo de Intervención, si no se homogeniza las acciones institucionales, cuando en realidad no somos iguales.

Con lo que Freddy Miranda posiciona estoy totalmente de acuerdo, el Modelo de Intervención no puede partir de homogenizar el territorio, creo que eso ha sido uno de los grandes fallos de la política social en su generalidad, que ha intentado homogenizar cuando en realidad, las diferencias territoriales cada vez se ensanchan más, no solamente se ensanchan económicamente, que ya por si esos datos ahí están, se pueden, tenemos dos Costa Rica económica, sino también múltiples Costa Rica sociales, ¿cómo hacemos para emparejar esas dos?, la, la económica, con la social?, y obviamente la diferencia es que profundizan en cada una de ellas, son distintas, con ciertos rasgos de familiaridad, desigualdades familiares pero con distintas profundidades.

En fin, coincido con Freddy, creo que es una muy buena oportunidad, no solamente para entenderla, sino también para ver los impactos que nos ha generado en todas las Sugerencias en general.

Da la palabra a la señora Heleen Somarribas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

**Heleen Somarribas:**

Se podría tomar un acuerdo de solicitar una presentación en relación con el funcionamiento de la regla fiscal, si les parece, toman el acuerdo y lo incorporamos.

**Rolando Fernández:**

Entonces para tomar un acuerdo para solicitar tanto a la Gerencia General como a las Subgerencias, hacer el análisis sobre en qué consiste la regla fiscal y el impacto a nivel institucional.

**Freddy Miranda:**

Yo decía que tal vez venga alguien del Ministerio de Hacienda y nos dé una visión más global de todo esto.

**Rolando Fernández:**

No dejemos tan específico, sino que en la gestión de la presentación del informe se encargue no solamente Doña Heleen Somarribas como Gerenta General, sino las Subgerencias de encontrar esas, sería interesante que venga alguien que nos quedamos acá deliberando y conversando, tomamos este acuerdo en general, y que se incorpore la solicitud que hace Don Freddy Miranda que me parece muy importante.

Si les parece, si les parece compañeros y compañeras.

**ACUERDO No. 355-12-2022**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Instruir a la Gerencia General y Subgerencias, hacer un análisis sobre en qué consiste la Regla Fiscal y el impacto a nivel institucional.

El señor Vicepresidente procede con la votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Jorge Loría Núñez, Director y el Sr. Freddy Ronald Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

**Heleen Somarribas:**

Creo que podríamos traerlo y si les parece, si lo podemos dejar para enero, yo les agradecería. Luego a nivel general evidentemente lo que sabemos todos, la regla fiscal es el límite de crecimiento al gasto, la idea contar el gasto para que se genere superávit para pagar deuda que efectivamente dice Don Fredy, eso es el principio básico de la regla fiscal y es muy chiquitito, qué es lo que nos ha impactado a nosotros, nos establece un porcentaje de crecimiento para cada año, para este año el 1.96% para el otro año 2.56% y efectivamente nos impacta, porque nosotros veníamos creciendo cerca de un 8% más o menos anual, realmente si tiene un impacto bastante fuerte para la institución.

En este momento estamos como con el presupuesto 2019, más o menos, un comparativo, estamos más o menos en ese nivel, este año hay un ajuste a la metodología de cálculo de la regla fiscal, más bien, el Ministerio de Hacienda regulariza con lo que estaba establecido inicialmente, que se calcula sobre el presupuesto ordinario inicial, no sobre el ejecutado, se hacía una lectura entre la Contraloría y el Ministerio de Hacienda, a partir de este año el Ministro Hacienda dice que no es contra el ejecutivo, va a ser contra el presupuesto.

¿Qué nos afecta a nosotros mucho?, este año nosotros tenemos menos ₡19.000.000.000.00 (diecinueve mil millones de colones), aunque logramos encontrar un aporte de ₡11.170.000.000.00 ( once mil ciento setenta millones de colones), que recuperamos un poco de esa disminución, si nos calcularán el porcentaje de crecimiento sobre el ejecutado, sería lo que tenemos inicialmente más eso con lo que ejecutemos, pero como es sobre el presupuestado aunque tuviéramos el recurso no nos ayuda, porque nos van a tomar el porcentaje de crecimiento sobre lo que tenía inicialmente, que ya tengo menos ₡19.000.000.000.00 (diecinueve mil millones de colones), con el 2.56%os, quedamos debiendo siempre, no nos alcanza, es un porcentajes de crecimiento pequeño y lo que les comentábamos cuando les hicimos la presentación del presupuesto ordinario, que tuvimos que dejar, recursos que los tenemos asignados por ejemplo del MEP, ₡8.000.000.000.00 (ocho mil millones de colones), que no pudimos incorporarlos al presupuesto, porque no tenemos campo. los recursos de nosotros, que el otro año haríamos una restimación, tampoco podemos incorporarlos porque no tenemos campo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

El superávit que nos quede este año, que estamos corriendo para que no nos quede, no lo podemos incorporar, porque no tenemos campo, estos son los impactos y al final el impacto es que son recursos para la atención de inversión social.

**Freddy Miranda:**

Entiende que esos son los impactos, pero ¿cuál es la filosofía?, a atrás de eso no es que hay personas tontas o malvadas, es que están aplicando una filosofía, una idea, ¿Cuál es la filosofía?, eso es lo que quisiera que logremos entender de lo que ellos plantean, porque si no aparece como una simple cuestión como muy aritmético, ¿por qué así?, ¿por qué esa idea.?

**Heleen Somarribas:**

Lo que pretendía era contener el gasto, pero la forma en que lo plantearon, la metodología, es tan radical o cuadrada.

**Freddy Miranda:**

Ese es el problema, ¿Por qué contener el gasto?, alguien podría decir que no necesitamos contener el gasto, pero, por qué se planteaba contener el gasto, no para el IMAS, sino para el conjunto del sector público, si realmente se ha logrado, ¿Qué efecto ha tenido eso en la economía?, han sido positivos o negativos, ¿Qué efectos ha tenido eso en las instituciones, global e individualmente?, pero eso no lo va a hacer el IMAS, esa información tiene que venir del Ministerio de Hacienda.

**Rolando Fernández:**

Me parece super bien, yo creo que también ahí y muchas gracias Doña Heleen Somarribas, porque muy rápidamente nos da la situación en la que estamos, entiendo la solicitud que hace Freddy Miranda en el sentido de ver la filosofía sobre la cual se basó la regla fiscal y qué ha pasado con eso, pero claro, nuevamente podríamos caer también en el error aritmético de creer que por haber contenido el gasto ya es un triunfo per se, claro, es un triunfo en tanto ciertos indicadores y a nivel social, porque ya veníamos con unas desigualdades persistentes, la pandemia nos hizo quitar un velo, pero el magma está ahí, en cualquier momento reventaba.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

No solamente es solicitar que nos expliquen la filosofía, sino decir, qué otras alternativas había y ver si todavía son aplicables a nuestro contexto, no me cabe duda de que perfectamente lo pueden ser, digamos. También porque es una idea única, porqué esa aritmética, esos números duros, esa competitividad no tiene también a las personas y sobre todo a nuestra población, es como el rollo más fuerte, por qué no entienden las metodologías a nuestra población.

Le da la palabra al señor Geovanny Cambronero.

**Geovanny Cambronero:**

Un día de estos, me parece que fue en el programa de Vilma Ibarra, había una disertación sobre eso, se plantea que hay dos visiones sobre la regla fiscal, sobre la forma de aplicarla, uno es como estaba, es una regla fiscal de cumplimiento global donde puede tener diferencias entre instituciones, lo otro es lo más fundamentalista que creen que tiene que ser de ente público, entre estos no logran entender las diferencias que hay entre los entes, entonces genera este tipo de problemas, por ejemplo para nosotros en el IMAS, tenemos un cierto nivel de suficiencia a la hora de tener recursos propios, y la regla fiscal de acuerdo a lo que está diciendo Doña Heleen Somarribas y que se ha planteado en varias oportunidades, nos castigan en ese sentido, siendo recursos frescos, no sean recuerdos de endeudamiento. Debería haber un tratamiento diferenciado para circunstancias como éstas, y atención además a las particularidades de ejecución que tiene, por ejemplo, hace poco nos sentamos con FANAL para presionarles, por ser un proveedor nuestro, vendemos en las tiendas Cacique, se vende muy bien, como guaro nacional, sin embargo, ellos estaban en la dificultad, porque no podían producir más pese a tener la capacidad de producir, porque la regla fiscal no les permitía ir más allá, en adquirir materias primas aun cuando su mercado natural no es de nosotros, sino de licor y el alcohol estaban demandando el producto y no pueden ir más allá, esas son las lógicas que deberían tener algún tipo de adecuación en función de las particularidades, porque no es lo mismo una empresa comercial o de negocios de producción autosuficiente, a un ente público que requiere financiamiento.

Parte del problema de la deuda, según tengo entendido en el presupuesto de este año, alrededor de un 70% del presupuesto es para atender los intereses de la deuda, no de salario del sector público, es para atender intereses de la deuda, eso nos lleva a un círculo vicioso, porque cuando me endeudo para pagar intereses, lo único que voy haciendo es sumando una parada más al hueco, dicho muy coloquialmente, porque difícilmente voy a poder salir de esa situación, ahí es donde transformar

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022  
ACTA No. 67-12-2022**

deuda cara en deuda barata tiene todo el propósito y lógica muy racional, es lo que tengo entendido que eurobonos ayuda en esa línea.

Indica el señor Rolando Fernández que sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión al ser las 7:20 pm.

**ROLANDO FERNÁNDEZ AGUILAR  
VICEPRESIDENTE**

**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ  
SECRETARIO**

Sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión al ser las 7:20 pm.

**YORLENI LEÓN MARCHENA  
PRESIDENTA**

**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ  
SECRETARIO**





**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**JUEVES 01 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**ACTA No. 67-12-2022**

no de salario del sector público, es para atender intereses de la deuda, eso nos lleva a un círculo vicioso, porque cuando me endeudo para pagar intereses, lo único que voy haciendo es sumando una parada más al hueco, dicho muy coloquialmente, porque difícilmente voy a poder salir de esa situación, ahí es donde transformar deuda cara en deuda barata tiene todo el propósito y lógica muy racional, es lo que tengo entendido que eurobonos ayuda en esa línea.

Indica el señor Rolando Fernández que sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión al ser las 7:20 pm.

**ROLANDO FERNÁNDEZ AGUILAR**  
**VICEPRESIDENTE**

**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ**  
**SECRETARIO**

Sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión al ser las 7:20 pm.

**YORLENI LEÓN MARCHENA**  
**PRESIDENTA**

**BACH. JORGE LORÍA NÚÑEZ**  
**SECRETARIO**

